



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**

CONSTANCIA: A Despacho de la señora Juez, informándole sobre el instrumento allegado por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. La Victoria, Valle del Cauca, julio 27 de 2022.

German Dario Castaño Jaramillo
Secretario

**AUTO No. 360
EJECUTIVO CON ACCION REAL
DTE. OCTAVIO VELEZ ORREGO
DDO. GUSTAVO ORALNDO CARRASQUILLA
RADICACIÓN 2016-00098-00
(COLOCA EN CONOCIMIENTO)**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA**

Veintisiete (27) de julio dos mil veintidós (2022)

COLOCASE en conocimiento de las partes inmersas en este juicio, para los fines que estimen pertinentes, el resultado, que según la comunicación emanada del MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, originó el pedimento otrora elevado en éste; resultado aquel respecto del cual la entidad ha expuesto los motivos del mismo.

[72RespuestaTesoroNalDevolucionDineroRemitePorCompetencia.20220726.pdf](#)

N O T I F I Q U E S E

LA JUEZ,

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **946a77393bc564f6f06dc822945a41cced1754f420bd9ec1aacfa4a8f51b2ab4**

Documento generado en 27/07/2022 11:18:02 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>